



ACEVAL

**Academia Nacional de
Evaluadores de México**

**Código de Ética
Febrero, 2022.**

Código de Ética en ACEVAL

ACEVAL (Academia Nacional de Evaluadores de México) se dedica a promover la integración, comunicación y profesionalización de quienes se dedican a la evaluación de proyectos, programas y políticas públicas, con independencia del ámbito de que se trate. Esto es, como usuaria o usuario de evaluaciones dentro de alguna dependencia o gobierno, como realizadora o realizador de evaluaciones, ya sea de manera independiente, dentro de alguna agencia, o bien dentro del mundo académico o de la sociedad civil, con el fin de desarrollar mejores teorías y prácticas de la evaluación. El objetivo último es lograr que cada peso destinado a lograr un cambio social, en beneficio de esta misma, a través de acciones, programas o políticas, y con independencia de su origen, ya sea gubernamental, no gubernamental, privado o social, sea una verdadera inversión útil y no recursos desperdiciados.

En síntesis, estos son los **10 puntos principales** del código de ética en ACEVAL

01.	ACEVAL y sus miembros, actúan con suma transparencia en todas sus gestiones.
02.	En esta asociación se trabaja con honestidad , desde cualquier institución, agencia o miembro.
03.	La asociación cuida el derecho de protección de datos personales de sus miembros.
04.	ACEVAL tiene la convicción de que la evaluación es una forma de decirle la verdad al poder.
05.	Las y los miembros <i>tienen totalmente prohibida</i> la competencia desleal e ilegal.

	Las y los miembros actúan de forma honesta frente a instancias convocantes y otras y otros evaluadores.
06.	La comunidad que conforma ACEVAL es respetuosa con los convenios, normativas y reglamentos de la organización e instituciones externas.
07.	El motivante central es la creación de valor social en México.
08.	Las y los miembros impulsan por todos los medios a su alcance la “usabilidad” de las evaluaciones.
09.	Es independiente y autónoma a otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
10.	Las y los miembros de ACEVAL buscan la mejora continua en los procesos de evaluación

1. **Impulsar las buenas prácticas:** ACEVAL busca desde un inicio promover un buen código de ética hacia la evaluación en las instituciones que toca.
2. **Ser confidentes en la toma de decisiones:** Esta asociación protege el derecho de sus informantes y son confidentes con las decisiones tomadas por las instituciones como resultado de los hallazgos de la evaluación.
3. **Promover la inteligencia evaluativa dirigida a su usabilidad:** Como institución busca que la comunidad evaluadora se desarrolle inteligentemente, con la mira en la usabilidad de la información que generan.
4. **Usar y capacitar para fundamentarse en las mejores prácticas:** Constantemente promueve el aprendizaje a través de charlas con especialistas, webinarios, talleres temáticos, participación y/o organización de conferencias sobre la evaluación.

Los 4 valores fundamentales de ACEVAL

En suma, ACEVAL basa su código de ética en 4 valores fundamentales que corresponden a todas y todos sus miembros.

1. **Honestidad e integridad:** Todas y todos los miembros de ACEVAL tienen que actuar bajo principios claros de ética y buena moral, con la verdad, profesionalismo y siempre de buena fe.
2. **Calidad:** ACEVAL está comprometido con la calidad en su institución, aplicada a los nuevos conocimientos y las prácticas en la evaluación.
3. **Responsabilidad social:** ACEVAL se destaca por promover la responsabilidad social para que sus acciones transformen las realidades de México hacia unas más equitativas, justas, sustentables y menos desiguales.
4. **Confidencialidad:** Todas y todos los miembros en ACEVAL respetan el derecho a la protección de datos personales en posesión de terceros, y guardan celosamente todos los datos confidenciales de sus informantes al momento de realizar evaluaciones.